

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS



T-C-534

PATENTES COMERCIALES

NCRD / IEAV / DVL / RPMM / MAAN / maan.



DECRETO EXENTO N° 2143

CAUQUENES,

15 MAYO 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La Solicitud para la obtención de Patente Profesional de Don: SEBASTIÁN ANDRÉS MIRANDA SALGADO, 19.399.940-9, para el ejercicio de la Profesión de "Ingeniero Civil"; con domicilio en calle Antonio Varas N° 720, Comuna de Cauquenes.
- 2.- Los antecedentes tenidos a la vista como:
 - ✓ Certificado de Título Profesional de la Pontificia Universidad Católica de Valparaiso.
 - ✓ Cédula de Identidad.
 - ✓ Inicio de Actividades ante el Servicio de Impuestos Internos.
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

OTÓRGASE patente para el ejercicio de la profesión "Ingeniero Civil"; Rol: 300283, a nombre de don: "SEBASTIÁN ANDRÉS MIRANDA SALGADO, 19.399.940-9, con domicilio en calle Antonio Varas N° 720, Comuna de Cauquenes. A contar del Segundo Semestre de 2022.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez

ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- La Indicada (Contribuyente)
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- Contabilidad
- c.c. Patentes Comerciales